

CIRCULAR No 18

PARA: PÚBLICO EN GENERAL

DE: DIRECTOR – IDEXUD

ASUNTO: FECHAS PARA RADICAR DOCUMENTOS POR CULMINACIÓN FIN DE AÑO - 2020

FECHA: 12 de noviembre de 2020

Cordial Saludo

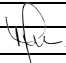
De manera atenta se informa al público en general, las fechas límite de radicación documentos para el mes de diciembre, por culminación del año 2020:

PROCESO	FECHA LÍMITE DE RADICACIÓN DOCUMENTOS
Solicitud de Avances	10 de Diciembre
Legalización de Avance	24 de Diciembre (Todos los avances solicitados deben quedar legalizados en la vigencia)
Solicitud de Reintegros	10 de Diciembre
Solicitud de Facturas	18 de Diciembre
Radicación de documentos para el cobro de honorarios, servicios y todas las cuentas por pagar	Se reciben hasta el 11 de diciembre
Solicitud CDP y RP	Hasta el 18 de diciembre
Creación Financiera	Hasta el 18 de diciembre

Cordialmente,



Ing. OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA
Director - IDEXUD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	María Helena González	Financiera IDEXUD	
Revisó	Sandra Pinzón	Administrativo IDEXUD	